

Secretaria Académica

Oficina de Promoción y Admisiones
Vigente a partir de:
16 do Marzo do 2010

MOP-OPA-P06

Procedimiento: Curso de nivelación

POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- 1. El *Curso de Nivelación* tiene la finalidad de fortalecer la competencia analítica de los <u>Aspirantes</u> en las áreas lingüística y cuantitativa, de la *Prueba de Aptitud Académica Examen Diagnostico de Matemáticas y Examen de Español.* Esta dirigido a estudiantes de educación media superior del área metropolitana y foráneos que tengan un promedio global igual o superior a 8 y que sean menores de 22 años y que estén cursando el penúltimo año o que lo hayan concluido.
- 2. Tendrá una duración de 5 semanas durante el verano.
- 3. Al finalizar el *Curso de Nivelación* el estudiante deberá ser capaz de resolver problemas similares a los de la *Prueba de Aptitud Académica* en forma razonada, precisa y clara.
- 4. Para ingresar al *Curso de Nivelación l*os <u>Interesados</u> deberán entregar:
 - a. Copia legible del acta de nacimiento
 - b. Carta de exposición de motivos.
 - c. Tres fotografías tamaño infantil.
 - d. Copia legible del historial académico (Kárdex)
 - e. Copia legible de comprobante de domicilio.
- 5. Realizar un examen de colocación con el cual se admite a quienes obtengan las calificaciones suficientes.
- 6. Se aceptará un total de 80 *Estudiantes* al *Curso de Nivelación*, que serán divididos en dos grupos, y solo quienes obtengan una calificación aprobatoria en la evaluación de las cinco semanas, obtendrán de cuatro a seis sesiones más los días sábados entre septiembre y diciembre, entregando en enero la OPA una constancia de terminación sin el compromiso de admisión al CIDE.
- 7. Serán acreedores a Diploma los *Estudiantes* con un mínimo del 80% de asistencia al *Curso de Nivelación*.
- 8. El costo del material del Curso de Nivelación será cubierto por los alumnos del mismo.
- 9. En la primera sesión del Curso de Nivelación se dará la bienvenida y ésta la otorgarán los *Directores de los Programas Académicos de Licenciatura y Coordinadores del Curso*.
- 10. Los resultados del examen del curso de darán a conocer en la página Web del CIDE.
- 11. La promoción del curso será mediante los canales formales utilizados normalmente para este tipo de eventos en conjunto con la Dirección de Comunicación y Desarrollo, correo electrónico a preparatorias, en prensa y pagina Web.
- 12. La inscripción al curso se realizará directamente en el CIDE si el aspirante es residente del área metropolitana y por vía electrónica si reside en provincia.
 - a. Exámenes de colocación correspondiente
 - b. Calendarización detallada de los trámites para el proceso de admisión al CIDE

SA/OPA/ SDP 32



Secretaria Académica

Oficina de Promoción y
Admisiones

Vigente a partir de: 16 de Marzo de 2010

MOP-OPA-P06

Procedimiento: : Curso de nivelación

Objetivo: Maximiza las posibilidades de ingreso a licenciaturas del CIDE a estudiantes provenientes de escuelas públicas y privadas, mediante el fortalecimiento en las áreas lingüística y cuantitativa

	s, mediante el fortalecimiento en las áreas lingüís	I
Num.	Responsable I	Actividad
1	Titular de la Oficina de Promoción y Admisiones	 Elabora calendario de Curso de Nivelación. Solicita a la <u>Dirección de Comunicación y</u> <u>Desarrollo</u> el diseño e impresión del Cartel Convocatoria y folleto para el Curso de Nivelación así como su difusión en la página Web. Conecta con procedimiento predeterminado: Elaboración de Material Gráfico
2	Titular de la Oficina de Promoción y Admisiones	 Recibe Cartel Convocatoria y folletos Difunde en las principales instituciones educativas del área metropolitana. Conecta con el procedimiento predeterminado: Promoción de Programas Académicos de Licenciatura en Territorio Nacional
3	Interesado	Acuden al CIDE, con el <u>Asistente Administrativo</u> a inscribirse al examen de colocación para Curso de Nivelación, con la documentación requerida.
4	Asistente Administrativo	 Recibe y tramita solicitud de inscripción al examen para el <i>Curso de Nivelación</i>. Confirma fecha de aplicación de examen para <i>Curso de Nivelación</i>. Coordina logística del examen. Conecta con procedimiento predeterminado: Desarrollo de Eventos.
5	Interesado	Presenta examen para ingreso a <i>Curso de Nivelación</i>
6	Asistente Administrativo	 Califica el <i>Examen de Colocación</i>. Ingresa resultados a base de datos. Turna al <i>titular de la OPA</i>
7	Titular de la Oficina de Promoción y Admisiones	Recibe Listado con resultados.
8	Coordinadores de Español y Matemáticas	 Determina <u>Interesados</u> con derecho a Curso de Nivelación. Turna a <u>Asistente Administrativo</u>.
9	Asistente Administrativo	 Publica a través de la <u>DCD</u> en página electrónica del <u>CIDE</u> resultados. Coordina logística del <i>Curso de Nivelación</i> en cuanto a transporte, servicio de cafetería y

SA/OPA/ SDP 33



Secretaria Académica

Oficina de Promoción y Admisiones

Vigente a partir de: 16 de Marzo de 2010

MOP-OPA-P06

Procedimiento: : Curso de nivelación

Objetivo: Maximiza las posibilidades de ingreso a licenciaturas del CIDE a estudiantes provenientes de escuelas públicas y privadas, mediante el fortalecimiento en las áreas lingüística y cuantitativa

Num.	Responsable	Actividad		
		 material. Conecta con procedimiento predeterminado: Desarrollo de Eventos. Elabora Listas de Asistencia para control, reproduce material didáctico en tantos tomos sea necesario. Elabora y entrega Credenciales de Curso de Nivelación (F-OPA-006). 		
10	Interesado	 Recibe Credencial de Curso de Nivelación (F-OPA-006) Asiste a curso 		
12	Titular de la Oficina de Promoción y Admisiones	 Solicita a la <u>Dirección de Comunicación y</u> <u>Desarrollo</u> elaboración de Diplomas de Asistencia. Conecta con procedimiento predeterminado: Elaboración de Diplomas, Constancias y Reconocimientos. 		
13	Titular de la Oficina de Promoción y Admisiones	 Recibe Diplomas. Revisa resultados académicos del <i>Curso de Nivelación</i>. 		
14	Interesado	• Reciben <i>Diploma de Asistencia</i> , en su caso.		
		FIN		

SA/OPA/ SDP 34



Secretaria Académica

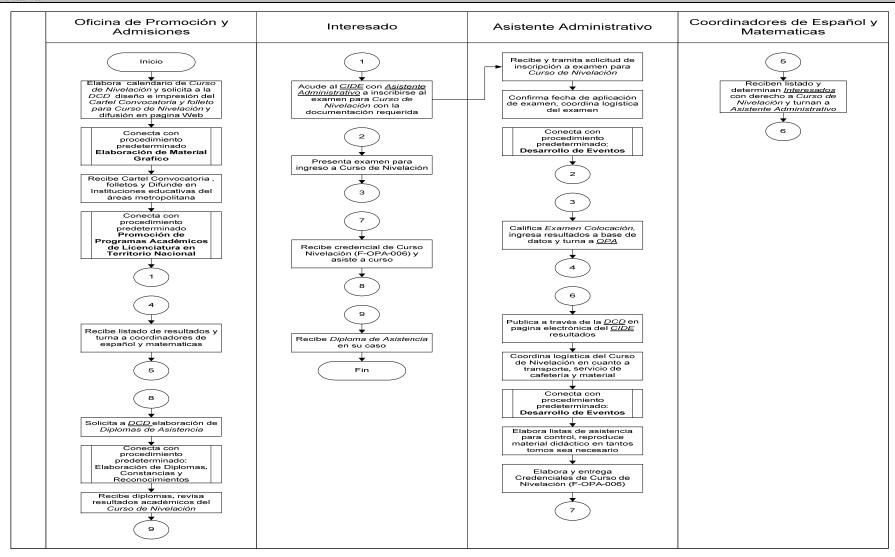
Oficina	de	Promoción	v Admisiones
---------	----	-----------	--------------

Vigente a partir de: 16 de Marzo de 2010

MOP-OPA-P06

Procedimiento: Curso de nivelación

Objetivo: Maximiza las posibilidades de ingreso a licenciaturas del CIDE a estudiantes provenientes de escuelas públicas y privadas, mediante el fortalecimiento en las áreas lingüística y cuantitativa



SA/ OPA / SDP



Secretaria Académica

Oficina de Promoción y		
Admisiones		
Vigente a partir de:		

16 de Marzo de 2010

MOP-OPA-P06

Procedimiento: Promoción de Programas Académicos en el Extranjero

PUNTOS CRÍTICOS

Carencia del personal necesario y el tiempo para realizar una mejor convocatoria, ya que se juntan los procesos de Admisión de Licenciaturas, Maestrías y Doctorado de aspirantes en CIDE, de sedes CONACYT y extranjeros con la promoción del Curso de Nivelación

	ELABORÓ	VALIDÓ	AUTORIZÓ
NOMBRE			
FIRMA			

SA/OPA/ SDP Página 36